

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

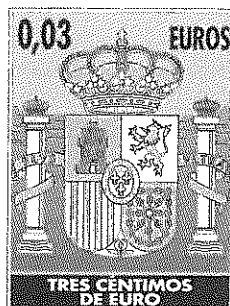
DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Antonio Ríos Cid
10 de Abril de 2015



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 N° 01/15/05197
COPIA GRATUITA

CLASE 8.^a

0M2527153

Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

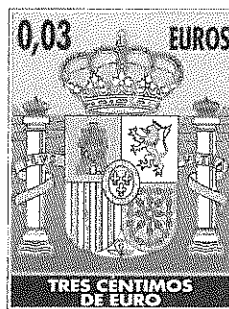
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2014	31-12-2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2014	31-12-2013 (*)
TESORERÍA	5	784,95	476,13	PASIVO:			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		606.821,73	506.503,43
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	11	367.394,76	423.453,24
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	12	239.426,95	83.050,19
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		176.842,83	975.665,83	Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	7	176.842,83	975.665,83	PASIVOS FISCALES:		164.860,05	78.919,55
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes	16	164.570,34	77.788,69
INVERSIONES CREDITICIAS:		2.477.669,92	1.141.300,42	Diferidos	16	309,71	1.130,86
Crédito a intermediarios financieros	6	2.477.669,92	1.141.300,42	RESTO DE PASIVOS	10	324.884,70	409.561,35
Crédito a particulares		-	-	TOTAL PASIVO		1.096.568,57	994.984,33
Otros activos financieros		-	-				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	FONDOS PROPIOS:			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:				CAPITAL:			
Valores representativos de deuda		-	-	Escriturado	13	474.034,32	474.034,32
Instrumentos de capital		-	-	Menos- Capital no exigido		-	-
Activo material		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	14	158.011,44	158.011,44
Otros		-	-	RESERVAS	15	719.314,64	564.984,54
PARTICIPACIONES:				OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:			
Entidades del grupo		-	-	Menos- Valores propios		-	-
Entidades multigrupo		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		564.847,30	304.330,30
Entidades asociadas		-	-	Menos- Dividendos y retribuciones		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN:			
ACTIVO MATERIAL:		26.715,79	26.255,02	Activos financieros disponibles para la venta	7	929,12	(9.968,60)
De uso propio	8	26.715,79	26.255,02	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		3.561,34	8.573,37	Diferencias de cambio		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Otro activo intangible	9	3.561,34	8.573,37	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVOS FISCALES:		129.536,07	125.396,19				
Corrientes	16	42.926,09	30.948,26				
Diferidos	16	86.609,98	94.449,93				
RESTO DE ACTIVOS	10	196.572,89	208.707,37	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.917.137,02	1.492.392,00
TOTAL ACTIVO		3.013.703,59	2.487.376,33	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.013.703,59	2.487.376,33
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	19	375.198.054,07	344.734.452,26				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.



0M2527154

CLASE 8.^a

**Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

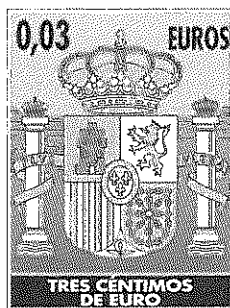
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	22	7.973,80	14.222,32
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	23	(713,37)	(1.945,91)
MARGEN DE INTERESES		7.260,43	12.276,41
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	24	4.255.028,15	3.391.912,62
COMISIONES SATISFECHAS	25	(1.212.477,57)	(1.208.463,81)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros	7	42.786,92	48.041,35
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		7,31	(2,04)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(20.000,00)	(20.000,00)
MARGEN BRUTO		3.072.605,24	2.223.764,53
GASTOS DE PERSONAL	26	(1.429.378,33)	(1.174.926,27)
GASTOS GENERALES	27	(894.149,94)	(846.674,30)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(15.939,78)	(16.325,42)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		733.137,19	385.838,54
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		733.137,19	385.838,54
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	(168.289,89)	(81.508,24)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		564.847,30	304.330,30
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		564.847,30	304.330,30
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico		1,41	0,76
Diluido		1,41	0,76

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



0M2527155

CLASE 8.^a

**Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013 (NOTAS 1 A 4)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

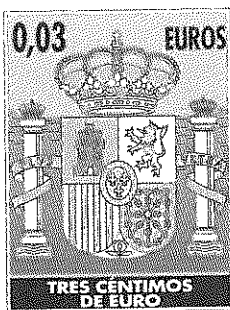
	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	564.847,30	304.330,30
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:			
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/Pérdidas por valoración	7	55.983,89	33.975,39
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7	(42.786,92)	(48.041,35)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre Beneficio		(3.299,25)	3.516,50
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		574.745,02	293.780,84

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.^a



0M2527156

Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013 (NOTAS 1 A 4)

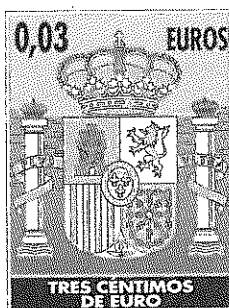
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones, Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012 (*)	474.034,32	158.011,44	1.213.601,97	-	-	251.382,57	-	2.087.030,30	1.580,86	-	2.098.611,16
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2013 (*)	474.034,32	158.011,44	1.213.601,97	-	-	251.382,57	-	2.087.030,30	1.580,86	-	2.098.611,16
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	304.330,30	-	304.330,30	(10.549,46)	-	293.780,84
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(100.000,00)	(900.000,00)	-	-	(900.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	(251.382,57)	100.000,00	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (*)	474.034,32	158.011,44	564.984,54	-	-	304.330,30	-	1.501.360,60	(8.968,60)	-	1.492.392,00
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014	474.034,32	158.011,44	564.984,54	-	-	304.330,30	-	1.501.360,60	(8.968,60)	-	1.492.392,00
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	564.847,30	-	564.847,30	9.897,72	-	574.745,02
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(150.000,00)	(150.000,00)	-	-	(150.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	150.000,00	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	474.034,32	158.011,44	719.314,84	-	-	564.847,30	-	1.916.207,90	929,12	-	1.917.137,02

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



0M2527157

CLASE 8.ª

**Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

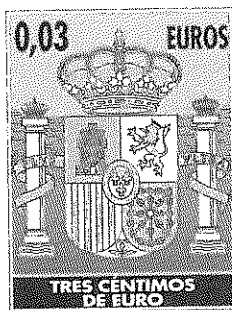
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	564.847,30	304.330,30
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	226.020,66	146.517,65
Amortización (+)	15.939,78	16.325,42
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	210.080,88	130.192,23
Resultado ajustado (+/-)	790.867,96	450.847,95
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	994.720,21	(528.141,86)
Inversiones crediticias (+/-)	183.543,39	249.611,32
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	812.019,96	(785.534,26)
Otros activos de explotación (+/-)	(843,14)	7.781,08
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(419.446,99)	(126.639,99)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(334.750,43)	(268.045,61)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(84.696,56)	141.405,62
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(77.788,69)	(44.948,58)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(1) 1.288.352,49	(248.882,48)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)	(11.388,52)	(891,77)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(11.388,52)	(891,77)
Activos intangibles (-)	-	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	410.336,58
Cobros (+)	-	410.336,58
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2) (11.388,52)	409.444,81
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(150.000,00)	(900.000,00)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3) (150.000,00)	(900.000,00)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4) 7,31	(2,04)
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	1.126.971,28	(739.439,71)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	754.580,37	1.494.029,08
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	1.881.551,65	754.580,37

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



0M2527158

CLASE 8.^a

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido el 4 de agosto de 1983 bajo la denominación de Sociedad Anónima de Gestión Económica y Financiera Gesconsult, S.A. y fue inscrita el 26 de julio de 1984 en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 10 de junio de 1999, la Sociedad cambió su denominación por la actual.

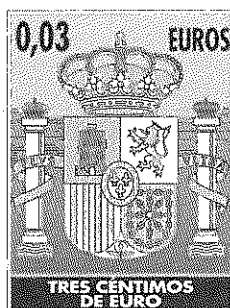
Desde el 12 de febrero de 1987 la Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 57.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y en la restante normativa aplicable (véase Nota 1.j).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge en su programa de actividades la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión.

Con fecha 20 de enero de 2012 la Sociedad modificó su programa de actividades al objeto de incluir la actividad de asesoramiento de inversiones en uno o varios instrumentos de los previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores. En particular, la Sociedad recoge en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- La comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.



OM2527159

CLASE 8.ª

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Plaza del Marqués de Salamanca 11, Madrid.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad gestionaba 6 Fondos de Inversión (7 Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2013) y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable (1 Sociedad de Inversión de Capital Variable al 31 de diciembre de 2013) -véase Anexo-.

La Sociedad está integrada en el Grupo Finconsult – Gesconsult cuya sociedad dominante es Finconsult, S.A., con domicilio social en la Plaza del Marqués de Salamanca 11, Madrid. Esta sociedad está dispensada por razón de tamaño de presentar cuentas anuales consolidadas al cierre del ejercicio, por no cumplir ninguno de los tres requerimientos legales establecidos para ello en el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales**b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

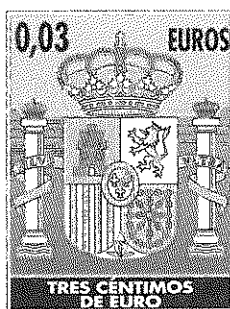
Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



0M2527160

CLASE 8.^a

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas celebrada el 18 de junio de 2014.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.f, 2.h y 2.i).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.h y 2.i).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.b y 2.f).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.m).
- La recuperación futura de los activos fiscales registrados (véase Nota 2.r).

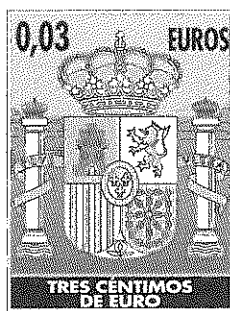
A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2013 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2014.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



OM2527161

CLASE 8.ª**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiriera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

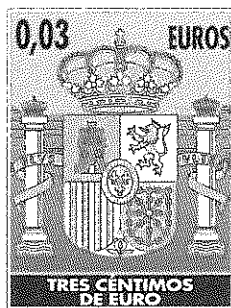
Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad es titular de 604 acciones (624 acciones al 31 de diciembre de 2013) de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 20.000,00 euros, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión, endeudamiento y diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social de 300.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
 - En un 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.



OM2527162

CLASE 8.^a

- Cuando se preste el servicio de comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
- Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de las Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre o instituciones extranjeras similares. Esta exigencia se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

- b) el 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el porcentaje restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Adicionalmente, y de acuerdo con el artículo 103 del mencionado Real Decreto, las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

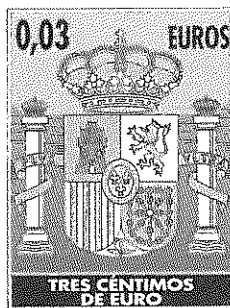
Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con fecha 13 de febrero de 2015 se ha aprobado el Real Decreto 83/2015 que modifica el reglamento vigente, Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio -véase apartado a) anterior-. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la entrada en vigor de dicha modificación no tendrá un impacto significativo en la Sociedad.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:



OM2527163

CLASE 8.ª**a) Clasificación de los activos y pasivos financieros****i. Definición**

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

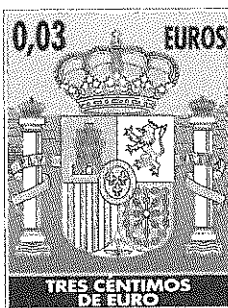
- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.



0M2527164

CLASE 8.^a

- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, alquileres y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

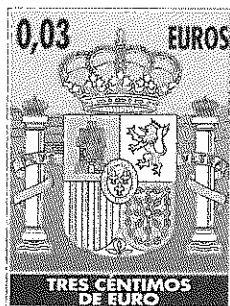
Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a



OM2527165

CLASE 8.^a

tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, principalmente, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos en el caso de valores representativos de deuda pública y privada e instrumentos de patrimonio, y de la utilización del valor liquidativo en los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva. Los instrumentos financieros no cotizados se valoran a su coste de adquisición.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

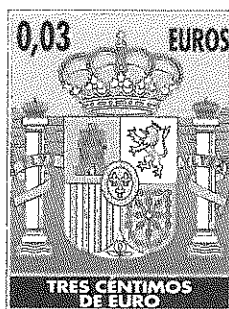
c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2.g para las cesiones temporales de activos, durante el ejercicio 2014 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.



CLASE 8.^a



0M2527166

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

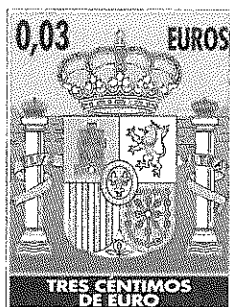
Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos (pagarés) coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.



0M2527167

CLASE 8.^a**iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

g) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Inversiones Crediticias – Crédito a Intermediarios Financieros" o "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" ("Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con Intermediarios Financieros" o "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos materiales

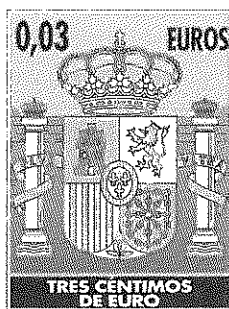
Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10% - 20%
Equipos informáticos	20% - 25%



0M2527168

CLASE 8.^a

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no había pérdidas por deterioro de activos. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

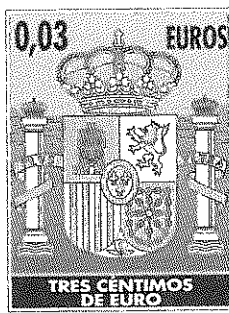
i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.



0M2527169

CLASE 8.^a

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Otros activos intangibles

La totalidad de los "Otros activos intangibles" (todos ellos con vida útil definida) existentes en el balance de la Sociedad, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100 (del 20 por 100 hasta octubre de 2012).

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.h).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no había pérdidas por deterioro de activos intangibles.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

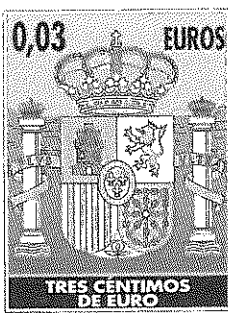
La totalidad de los arrendamientos existentes son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

En el ejercicio 2009 los Administradores de la Sociedad procedieron a la activación de los activos fiscales relativos a la amortización acelerada de fondos de comercio registrados por la Sociedad durante los ejercicios 1996, 1998 y 2001 (correspondientes al pago realizado por la cesión de la gestión de cinco fondos de inversión gestionados por diversas entidades) puesto que ya restaban menos de diez años hasta su completa extinción y al considerar que se cumplían los criterios necesarios para su recuperación. Dichos activos fiscales suponen por tanto una diferencia fiscal temporal para la Sociedad (véase Nota 16).



OM2527170

CLASE 8.ª**l) Resto de activos y pasivos**

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlás, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

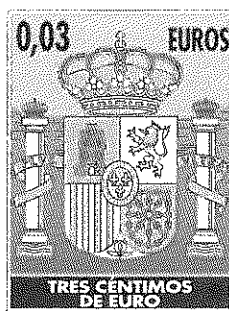
Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



0M2527171

CLASE 8.^a**ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2014 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de Orden" del balance.

p) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

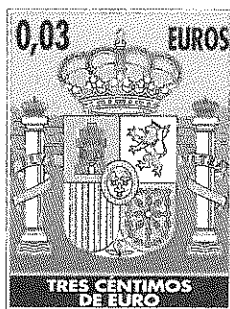
q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia



0M2527172

CLASE 8.^a

temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

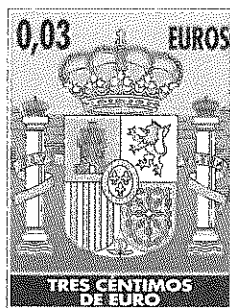
No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Conforme a los apartados 2 y 3 del artículo 1 del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo (que introducen modificaciones a la redacción de los artículos 108 y 114, respectivamente, del Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) la Sociedad tributa en relación al Impuesto sobre Sociedades, como empresa de reducida dimensión. Adicionalmente, conforme al apartado 5 del artículo 1 del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo (que introduce modificaciones a la redacción de la disposición adicional duodécima del Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y que fue introducida por el artículo 77 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para año 2010), la Sociedad aplica un tipo de gravamen reducido, con efectos para periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2011, del 20% por la parte de base imponible comprendida entre 0 y 300.000 euros y del 25% por la parte de base imponible restante, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones durante tres años consecutivos:

- Importe neto de la cifra de negocios habida en dichos periodos sea inferior a 5 millones de euros.
- Plantilla media en los mismos sea inferior a 25 empleados.

No obstante lo anterior, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente. En este sentido, la Sociedad tiene ajustados los activos y pasivos fiscales



0M2527173

CLASE 8.^a

diferidos al cierre del ejercicio 2014, en función de la fecha en la que estiman que se procederá a la cancelación de los mismos (véase Nota 16).

Adicionalmente, el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material e intangible correspondientes a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades o grupos de sociedades cuya cifra de negocios sea superior a 10 millones de euros, se deducirán en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la Sociedad presenta una cifra de negocios inferiores a 10 millones de euros, por lo que no tiene que acogerse a esta Ley (véase Nota 16).

s) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

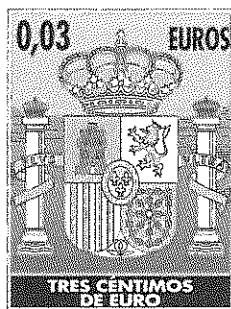
En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.



0M2527174

CLASE 8.^a

- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

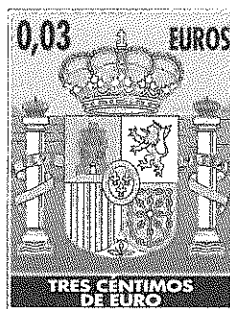
- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos correspondientes al epígrafe "Tesorería" (véase Nota 5) y al saldo recogido en cuentas a la vista, cuentas a plazo con un plazo de vencimiento inferior a 3 meses y adquisición temporal de activos del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" (véase Nota 6).



0M2527175

CLASE 8.ª**u) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a 109,46 y 102,15 euros, respectivamente (véase Nota 5). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la totalidad de los pasivos mantenidos por la Sociedad se encuentran denominados en euros.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

v) Transacciones con vinculadas

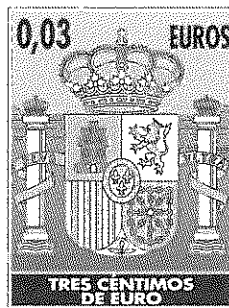
Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 20).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción**a) Distribución de resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2013 fue modificada por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2014, por lo que finalmente se destinaron 154.330,30 euros a reservas voluntarias y 150.000 euros a dividendos.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:



0M2527176

CLASE 8.^a

	Euros
Base de distribución:	
Beneficio neto del ejercicio	564.847,30
Distribución:	
Reserva voluntaria	564.847,30
	564.847,30

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Resultado neto del ejercicio	564.847,30	304.330,30
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	401.724	401.724
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	401.724	401.724
Beneficio básico por acción (euros)	1,41	0,76

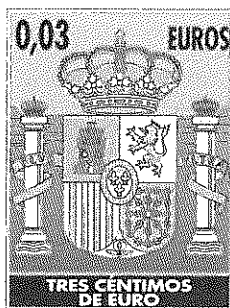
ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



0M2527177

CLASE 8.^aEjercicio 2014

	Datos en Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	730.743,85 (**)	3.750,00	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	507.492,13	-	-	-	-	-

(*) La Alta Dirección de la Sociedad forma parte a su vez del Consejo de Administración.

(**) Durante el ejercicio 2014, dichos consejeros han devengado 701.618,85 euros en concepto de retribuciones a corto plazo que se recoge en el saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

Ejercicio 2013

	Datos en Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	522.107,01 (**)	9.000,00	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	306.928,29	-	-	-	-	-

(*) La Alta Dirección de la Sociedad forma parte a su vez del Consejo de Administración.

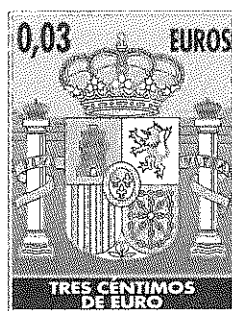
(**) Durante el ejercicio 2013, dichos consejeros han devengado 501.107,01 euros en concepto de retribuciones a corto plazo que se recoge en el saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

31/12/2014

	Datos en Euros					
	Anticipos	Créditos	Tipo de Interés Aplicado	Características	Importe Devuelto en el Ejercicio	Obligaciones Asumidas por la Sociedad
Consejo de Administración	-	109.122,22 (*)	3% anual	-	5.729,47	-
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al principal y los intereses de créditos con vencimientos en los ejercicios 2019 y 2030 (véanse Notas 10 y 26).



0M2527178

CLASE 8.ª

31/12/2013

	Datos en Euros					
	Anticipos	Créditos	Tipo de Interés Aplicado	Características	Importe Devuelto en el Ejercicio	Obligaciones Asumidas por la Sociedad
Consejo de Administración Alta Dirección	- -	120.016,42 (*) -	3% anual -	- -	7.956,87 -	- -

(*) Corresponde al principal y los intereses de créditos con vencimientos en los ejercicios 2019 y 2030 (véanse Notas 10 y 26).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores de la Alta Dirección o del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad ha contratado durante el ejercicio 2014 servicios profesionales prestados por algunos de los miembros del Consejo de Administración relativos a servicios de asesoramiento financiero que ascienden a 99.248,11 euros (46.029,91 euros en el ejercicio 2013) - véase Nota 27 - quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2014 un importe de 33.414,74 euros (3.206,07 euros en el ejercicio 2013) - véase Nota 12-. Asimismo, el total de gastos de representación y comerciales de uno de los miembros del Consejo de Administración asciende a 26.665,15 euros (24.525,40 euros en el ejercicio 2013) - véase Nota 27 -.

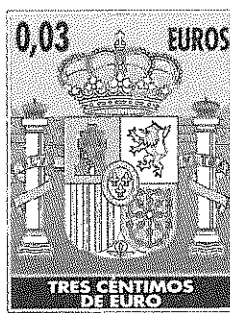
En el epígrafe "Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen, al 31 de diciembre de 2014, las comisiones percibidas por un miembro del Consejo de Administración, a su vez miembro de la Alta Dirección, correspondientes al devengo de comisiones cedidas al personal por captación de patrimonio que ascienden a 295.912,60 euros (115.236,47 euros al 31 de diciembre de 2013) -véase Nota 26-.

Al 31 de diciembre de 2014, en el epígrafe "Resto de activos" se recogen 1.720,50 euros (149,51 euros al 31 de diciembre de 2013) correspondientes a saldos transitorios deudores de un miembro del Consejo de Administración. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 dicho saldo ha sido liquidado (véanse Notas 10 y 20).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por ocho miembros, siete de género masculino y uno del femenino.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2014 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



0M2527179

CLASE 8.ª**5. Tesorería**

El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

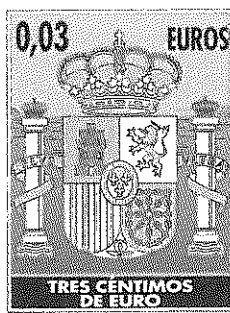
	Euros	
	2014	2013
Caja (euros)	675,49	373,98
Caja (moneda extranjera) (véase Nota 2.u)	109,46	102,15
	784,95	476,13

6. Crédito a Intermediarios financieros**a) Desglose**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se indica a continuación:

	Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.477.689,92	1.141.300,42
	2.477.689,92	1.141.300,42
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.081.117,23	324.155,52
Cuentas a plazo	-	-
Adquisición temporal de activos	799.649,47	429.948,72
Deudores por comisiones pendientes (Nota 24)	393.064,47	387.196,18
Operaciones pendientes de liquidar	203.858,75	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	2.477.689,92	1.141.300,42
Moneda:		
Euro	2.477.689,92	1.141.300,42
Otras monedas	-	-
	2.477.689,92	1.141.300,42

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 presenta la siguiente composición:



OM2527180

CLASE 8.ª

	Euros	
	2014	2013
Cuenta corriente:		
Banco Inversis, S.A.	216.163,17	66.061,61
Banco Caminos, S.A.	493.663,34	202.747,29
Novo Banco, S.A.	58,77	58,77
Banco Gallego, S.A. (Grupo Sabadell)	18,22	511,00
Bankinter, S.A.	371.213,73	47.040,28
Caixabank, S.A.	-	7.736,57
	1.081.117,23	324.155,52

Las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por la Sociedad no han sido retribuidas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantenía una adquisición temporal de activos (repos) cuya contraparte es Bankinter, S.A. (cuyo subyacente es un pagaré emitido por dicha entidad) por importe de 799.649,47 euros con vencimiento el 5 de enero de 2015 (429.948,72 euros cuya contraparte era Bankinter, S.A. y vencimiento el 6 de enero de 2014, al 31 de diciembre de 2013). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales dicho repo ha vencido y se ha cobrado.

Los intereses generados por los conceptos de este apartado durante el ejercicio 2014 han ascendido a 2.242,79 euros (1.191,79 euros durante el ejercicio 2013), se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

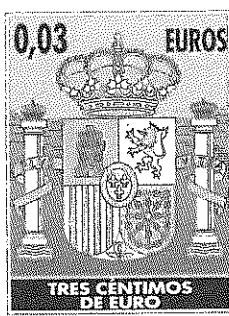
El saldo de la cuenta "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2014 recoge el importe de las operaciones pendientes de liquidar que se corresponde con un reembolso de participaciones (véase Nota 7). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la mencionada operación ha sido liquidada.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Créditos a intermediarios financieros".

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2014 y 2013 en los repos, sin contar las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2013	279.983,21
Adquisiciones/ suscripciones	11.577.050,09
Ventas/ reembolsos	(11.427.084,58)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	429.948,72
Adquisiciones/ suscripciones	28.005.907,55
Ventas/ reembolsos	(27.636.206,80)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	799.649,47



0M2527181

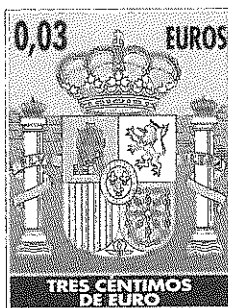
CLASE 8.^a**7. Otros instrumentos de capital****a) Desglose**

El desglose del saldo de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 atendiendo a su clasificación, cotización y moneda es:

	Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta--		
Otros instrumentos de capital	176.842,83	975.665,83
	176.842,83	975.665,83
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados (*)	176.842,83	975.665,83
	176.842,83	975.665,83
Moneda:		
Euro	176.842,83	975.665,83
Otras monedas	-	-
	176.842,83	975.665,83
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	604,00	624,00
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	176.238,83	975.041,83
	176.842,83	975.665,83

(*) Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad es titular de 604 acciones de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (624 al 31 de diciembre de 2013) - véase Nota 1.h.

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:



0M2527182

CLASE 8.^a

	Euros			
	2014		2013	
	Coste de Adquisición	Valor Razonable	Coste de Adquisición	Valor Razonable
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva:				
Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I.	-	-	130.000,00	130.765,78
Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I.	-	-	130.000,00	133.757,64
Global Investment Grade Credit Fund	-	-	326.999,99	319.699,93
Mellon Euroland Bond Fund	-	-	299.999,99	293.518,63
Templeton Global Bond Fund	-	-	99.999,99	97.299,85
Bankinter Mixto Renta Fija, F.I.	175.000,00	176.238,83		
Acciones de sociedades españolas:				
Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones	604,00	604,00	624,00	624,00
	175.604,00	176.842,83	987.623,97	975.665,83

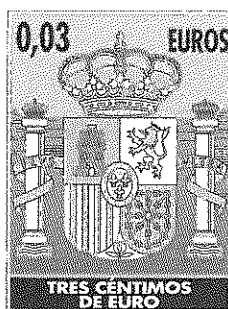
b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones, que incluyen los ajustes por valoración, realizadas durante los ejercicios 2014 y 2013 se indican a continuación:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2013	204.197,52
Suscripciones, compras y revalorizaciones	1.822.314,89
Reembolsos y reducciones de valor	(1.050.846,58)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	975.665,83
Suscripciones, compras y revalorizaciones	1.101.137,12
Reembolsos y reducciones de valor	(1.899.960,12)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	176.842,83

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:



0M2527183

CLASE 8.^a

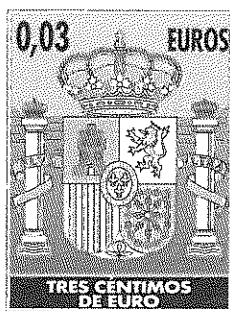
	Euros			
	2014		2013	
	Valoración	Ajustes por Valoración	Valoración	Ajustes por Valoración
Acciones de sociedades españolas	604,00	-	624,00	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	176.238,83	1.238,83	975.041,83	(11.958,14)
	176.842,83	1.238,83	975.665,83	(11.958,14)

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Euros					
	2014			2013		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	(11.958,14)	2.989,54	(8.968,60)	2.107,82	(526,96)	1.580,86
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	(42.786,92)	10.696,73	(32.090,19)	(48.041,35)	12.010,34	(36.031,01)
Ganancia/(Pérdida) por valoración	55.983,89	(13.995,98)	41.987,91	33.975,39	(8.493,84)	25.481,55
Saldos al cierre del ejercicio	1.238,83	(309,71)	929,12	(11.958,14)	2.989,54	(8.968,60)

d) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".



0M2527184

CLASE 8.^a

8. Activo material

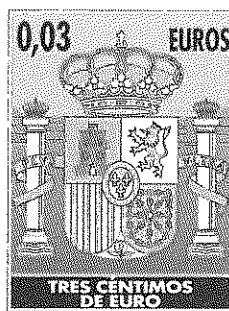
El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2013	19.948,67	44.757,35	64.706,02
Adiciones	-	891,77	891,77
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	19.948,67	45.649,12	65.597,79
Adiciones	5.707,57	5.680,95	11.388,52
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	25.656,24	51.330,07	76.986,31
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2013	(13.243,95)	(14.926,04)	(28.169,99)
Dotaciones (Nota 2.h)	(2.024,16)	(9.148,62)	(11.172,78)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(15.268,11)	(24.074,66)	(39.342,77)
Dotaciones (Nota 2.h)	(1.957,27)	(8.970,48)	(10.927,75)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(17.225,38)	(33.045,14)	(50.270,52)
Deterioro:			
Saldos al 1 de enero de 2013	-	-	-
Dotaciones (Nota 2.h)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	-
Dotaciones (Nota 2.h)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	-	-
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4.680,56	21.574,46	26.255,02
Saldos al 31 de diciembre de 2014	8.430,86	18.284,93	26.715,79

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Al 31 de diciembre de 2014 existen elementos de inmovilizado material completamente amortizados, por importe de 18.873,70 euros (13.515,18 euros al 31 de diciembre de 2013), que siguen en uso.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido pérdidas por deterioro.



OM2527185

CLASE 8.^a**9. Activo intangible****Otro activo intangible****a) Composición del saldo y movimientos significativos**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida (3 años en todos los casos), es el siguiente:

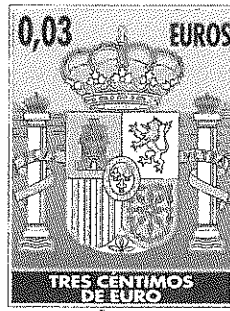
	Euros	
	2014	2013
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas	3.561,34	8.573,37
Total neto	3.561,34	8.573,37
<i>De los que:</i>		
<i>Desarrollados internamente (con proveedores externos)</i>	-	-
<i>Compras</i>	16.986,06	16.986,06
<i>Menos- Amortización acumulada</i>	(13.424,72)	(8.412,69)
Total neto	3.561,34	8.573,37

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	16.986,06	16.986,06
Con vida útil definida:		
Adiciones / retiros (netos)	-	-
Baja de elementos totalmente amortizados	-	-
Saldo final	16.986,06	16.986,06

b) Amortización de los activos intangibles de vida definida

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de estas partidas en los ejercicios 2014 y 2013:



0M2527186

CLASE 8.^a

	Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(8.412,69)	(3.260,05)
Dotaciones con cargo a resultados	(5.012,03)	(5.152,64)
Retiros	-	-
Baja de elementos totalmente amortizados	-	-
Saldo final	(13.424,72)	(8.412,69)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen elementos de activos intangibles completamente amortizados, por importe de 1.950,00 euros, que siguen en uso.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

10. Resto de activos y pasivos

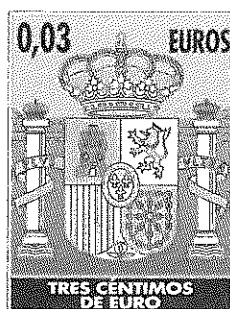
La composición de los saldos de estos capítulos del balance al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2014	2013	2014	2013
Fianzas	-	-	-	-
Anticipos y créditos al personal	187.708,44	201.747,32	-	-
Otros activos	10.864,25	7.960,05	-	-
Administraciones Públicas (Nota 16)	-	-	324.864,79	409.561,35
	198.572,69	209.707,37	324.864,79	409.561,35

En la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del capítulo "Resto de activos" se recogen los saldos pendientes de cobro por los préstamos concedidos a los empleados y consejeros de la Sociedad (véanse Notas 4 y 26).

11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



0M2527187

CLASE 8.ª

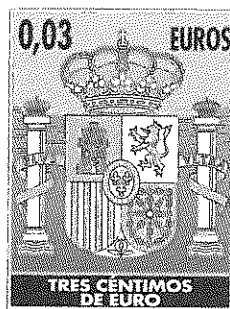
	Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	367.394,78	423.453,24
	367.394,78	423.453,24
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	-	-
Comisiones a pagar (Nota 25)	324.994,94	384.368,87
Otras deudas	42.399,84	39.084,37
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	367.394,78	423.453,24
Área geográfica:		
España	367.394,78	423.453,24
Unión Europea	-	-
	367.394,78	423.453,24
Moneda:		
Euro	367.394,78	423.453,24
	367.394,78	423.453,24

El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros –Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 25). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de las comisiones pendientes de pago por este concepto han sido satisfechas.

Con fecha 22 de febrero de 2011, la Sociedad comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la delegación de funciones a favor de Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva por el que se le encomienda las tareas de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. Hasta dicha fecha, las tareas de administración de las instituciones de inversión colectiva estaban encomendadas a Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros – Otras Deudas" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 recoge fundamentalmente el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por la externalización de los servicios de administración. Los gastos relativos a este concepto se recogen en el epígrafe "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se indica a continuación:



0M2527188

CLASE 8.ª

	Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	239.426,95	83.050,19
	239.426,95	83.050,19
Naturaleza:		
Comisiones a pagar	-	-
Acreedores por prestación de servicios (Notas 4 y 27)	129.353,16	63.258,39
Acreedores empresas grupo	-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 26)	110.073,79	19.791,80
Otros acreedores	-	-
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	239.426,95	83.050,19

Todas las deudas con particulares son en euros, el ámbito geográfico es el nacional. El vencimiento de este saldo es inferior a 3 meses y ha sido liquidado en el primer trimestre de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 401.724 acciones de 1,18 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

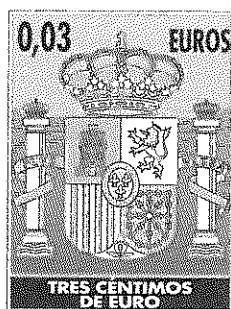
Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2014		2013	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Finconsult, S.A. (*)	305.094	75,95%	298.399	74,28%
Banco Caminos, S.A.	72.310	18,00%	72.310	18,00%
Axa Aurora Ibérica, S.A., de Seguros y Reaseguros	8.473	2,11%	8.473	2,11%
Santiago Gil de Biedma Rodríguez – Salmones	7.931	1,97%	7.931	1,97%
Enrique Zamácola Millet	7.916	1,97%	7.916	1,97%
Finconsult Fusiones y Adquisiciones, S.A.	-	-	6.695	1,67%
	401.724	100%	401.724	100%

(*) Sociedad dominante del grupo Finconsult – Gesconsult (véase Nota 1.a).

14. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 158.011,44 euros.



0M2527189

CLASE 8.^a

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Euros	
	2014	2013
Reservas:		
Reserva legal	174.990,62	174.990,62
Reservas voluntarias	544.324,22	389.993,92
	719.314,84	564.984,54

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

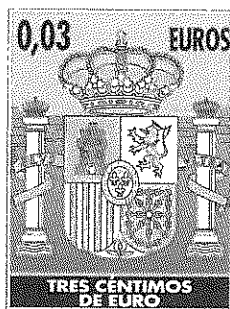
La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal superaba el 20% del Capital Social.

16. Situación fiscal

Conforme a los apartados 2 y 3 del artículo 1 del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo (que introducen modificaciones a la redacción de los artículos 108 y 114, respectivamente, del Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) la Sociedad tributa en relación al Impuesto sobre Sociedades, como empresa de reducida dimensión. En este sentido, el tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 20% para los primeros 300.000 euros, siendo del 25% para el restante (apartado 5 del artículo 1 del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, que modifica la disposición adicional duodécima del Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y que fue introducida por el artículo 77 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para año 2010).

*i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas***Saldos deudores**

El saldo del epígrafe "Activos fiscales – corrientes" del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detalla a continuación:



OM2527190

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Hacienda Pública deudora por IS	-	-
Retenciones	9.623,37	10.333,10
Pagos a cuenta	33.302,72	20.615,16
	42.926,09	30.948,26

Saldos acreedores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del balance recoge el importe a pagar por el impuesto sobre los beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio 2014 y 2013, respectivamente.

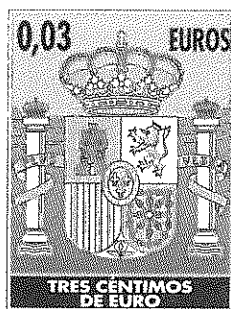
El saldo del epígrafe "Resto de pasivos – Administraciones Públicas" del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2014	2013
Retenciones sobre reembolsos	171.145,80	267.664,26
Retenciones I.R.P.F.	137.181,46	126.481,81
Hacienda Pública Acreedora por IVA	1.830,15	1.553,25
Organismos de la Seguridad Social acreedores	14.707,38	13.862,03
	324.864,79	409.561,35

La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los fondos de inversión que gestionan. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta trimestralmente, una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente los ejercicios 2014 y 2013:



0M2527191

CLASE 8.^a

	Euros	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	733.137,19	385.838,54
Diferencias permanentes	22,36	194,42
Diferencias temporales (*)	(14.878,21)	(14.878,21)
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	718.281,34	371.154,75
Cuota al 20%	60.000,00	60.000,00
Cuota al 25%	104.570,34	17.788,69
Pasivos fiscales – Corrientes	164.570,34	77.788,69

(*) Corresponde a las diferencias temporales con origen en el ejercicio 2009 como consecuencia de las diferencias entre la amortización fiscal y contable del fondo de comercio que mantenía la Sociedad (véase Nota 2.k.).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	733.137,19	385.838,54
Gastos no deducibles	22,36	194,42
Resultado ajustado	733.159,55	386.032,96
Cuota al 20%	(60.000,00)	(60.000,00)
Cuota al 25%	(108.289,89)	(21.508,24)
Actualización tipo impositivo de los activos fiscales	-	-
Deducciones	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(168.289,89)	(81.508,24)

iv. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:



0M2527192

CLASE 8.^a

	Euros	
	2014	2013
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(164.570,34)	(77.788,69)
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(3.719,55)	(3.719,55)
Total gasto por impuesto	(168.289,89)	(81.508,24)

v. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros				
	1 de enero de 2013	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2013	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2014
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Amortización acelerada del fondo de comercio (Nota 2.k.)	94.049,09	(3.719,56)	90.329,53	(3.719,55)	86.609,98
Efecto impositivo activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	-	4.120,40	4.120,40	(4.120,40)	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
Total activos por impuesto diferido	94.049,09	400,84	94.449,93	(7.839,95)	86.609,98

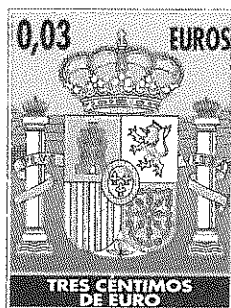
vi. Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros				
	1 de Enero de 2013	Aumentos / (Disminuciones)	31 de Diciembre de 2013	Aumentos / (Disminuciones)	31 de Diciembre de 2014
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):					
Efecto impositivo activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	526,96	603,90	1.130,86	(821,15)	309,71
Total pasivos por impuesto diferido	526,96	603,90	1.130,86	(821,15)	309,71



CLASE 8.^a



0M2527193

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2010 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

17. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

Dada la naturaleza y vocación de la inversión de la Sociedad, esta no realiza coberturas de sus instrumentos financieros.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el porcentaje restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social (véase Nota 6).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

La cartera de la Sociedad está compuesta bien por Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la propia Sociedad o bien por otras sociedades gestoras. Dada la composición de la cartera la Sociedad no realiza una gestión activa del riesgo de crédito.

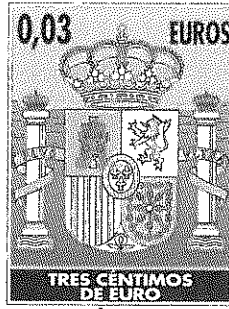
Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo al 31 de diciembre de 2014 y, por tanto, la Sociedad no realiza una gestión activa significativa del riesgo de tipo de interés.

En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este



OM2527194

CLASE 8.^a

sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora.

El departamento de control revisa con carácter mensual los coeficientes de inversión requeridos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Además, se monitoriza en tiempo real las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas mediante vínculos con Bloomberg.

A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva.

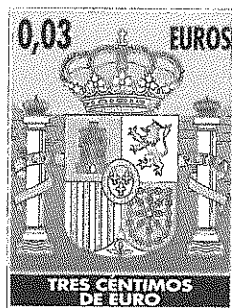
- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Institución de Inversión Colectiva pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.



OM2527195

CLASE 8.^a

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.



0M2527196

CLASE 8.^a

- **Coefficiente de liquidez:**

Las Instituciones de Inversión Colectiva deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- **Obligaciones frente a terceros:**

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes y límites legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

A continuación se indican los principales límites internos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- **Límites de rating por activo:**

En cada fondo se especifica el rating mínimo por activo que puede tener la cartera de renta fija de corto y de largo plazo.

- **Límites de rating por cartera:**

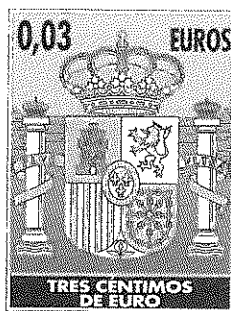
En cada fondo se especifica el rating mínimo por el global de la cartera de renta fija de largo plazo.

Riesgo de liquidez

En el caso de que las Instituciones de Inversión Colectiva invirtiesen en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido legalmente y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:



0M2527197

CLASE 8.ª

- **Riesgo de tipo de interés:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo de cada Institución de Inversión Colectiva, según lo establecido en la normativa aplicable.

Adicionalmente, en dicho Folleto se indican en el apartado de política de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva de forma específica los límites internos a los que están sujetos al señalarse los tipos de activos en los que pueden invertir, así como los mercados, niveles medios de duración de la cartera de renta fija, exposición al riesgo divisa de las Instituciones de Inversión Colectiva, etc., lo cual marca el riesgo de mercado que pueden asumir las Instituciones de Inversión Colectiva.

18. Gestión de Capital

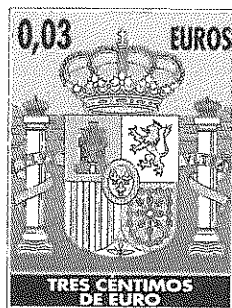
La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 1.i).

19. Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición y movimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Euros						
	Patrimonio al 31-12-2013	Suscripciones	Reembolsos	Otros Movimientos (*)	Patrimonio al 31-12-2014	Patrimonio Medio 2013	Patrimonio Medio 2014
Carteras gestionadas: Fondos de Inversión Sociedades de Inversión de Capital Variable	333.976.462,83	269.300.476,77	(253.204.552,25)	13.803.925,15	363.876.312,50	307.895.092,16	344.069.636,65
	10.757.989,43	-	-	563.752,14	11.321.741,57	9.708.939,38	11.385.582,52
	344.734.452,26	269.300.476,77	(253.204.552,25)	14.367.677,29	375.198.054,07	317.604.031,54	355.455.219,17

(*) Se corresponde con las variaciones del patrimonio gestionado derivadas de la revalorización o depreciación de las carteras de los vehículos gestionados.



0M2527198

CLASE 8.^a**20. Partes vinculadas****a) Operaciones con sociedades del Grupo**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros			
	2014		2013	
	Accionistas	Grupo	Accionistas	Grupo
Activo:				
Crédito a intermediarios financieros	493.663,34	-	202.747,29	-
Pasivo:				
Deudas con particulares	5.101,50	-	1.448,37	-
Pérdidas y ganancias:				
Intereses y rendimientos asimilados	543,17	-	622,39	-
Gastos generales (*)	115.373,11	-	119.904,72	-

(*) De los que, 73.734,37 euros durante el ejercicio 2014 (73.874,81 euros durante el ejercicio 2013) corresponden a la repercusión de los gastos de arrendamiento y de suministros de las instalaciones que constituyen el domicilio de la Sociedad, satisfechos a Finconsult Fusiones y Adquisiciones, S.A. y a Finconsult, S.A., respectivamente (véanse Notas 1 y 27).

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

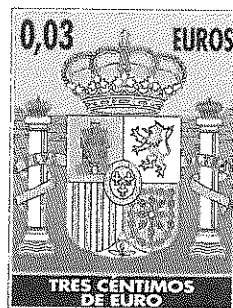
c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

21. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad que formula estas cuentas anuales un informe explicativo sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio 2014. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2014 no se han producido reclamaciones de clientes.



0M2527199

CLASE 8.ª**22. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2014 y 2013:

	Euros	
	2014	2013
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	2.242,79	1.191,79
Cartera de inversión a vencimiento	-	5.663,42
Resto de activos (*)	5.731,01	7.367,11
	7.973,80	14.222,32

(*) Corresponde a los intereses devengados por los créditos concedidos al personal (véanse Notas 4, 10 y 26)

23. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

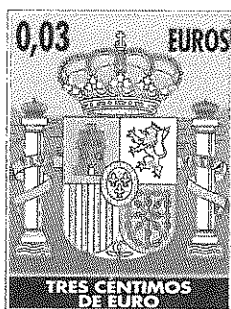
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2014 y 2013, es:

	Euros	
	2014	2013
Deuda con intermediarios financieros	713,37	1.945,91
	713,37	1.945,91

24. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad gestionaba determinadas Instituciones de Inversión Colectiva. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2014 y 2013 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:



0M2527200

CLASE 8.^a

Comisiones de Gestión	Euros					
	Comisiones Devengadas		Pendientes de Cobro		Patrimonio Gestionado	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2013
Sociedades de inversión:						
Romercapital, S.I.C.A.V., S.A.	163.843,38	140.216,38	14.365,85	12.952,75	11.321.741,57	10.757.989,43
Inversiones Lelo, S.I.C.A.V., S.A. ⁽¹⁾	-	5.096,59	-	474,91	-	-
Fondos de inversión:						
Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I.	1.403.615,42	744.902,87	133.512,07	76.221,36	112.175.389,23	64.887.777,58
Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I.	569.602,05	427.535,36	54.629,91	37.320,33	41.775.133,15	29.228.739,17
Gesconsult Crecimiento, F.I.	190.603,86	172.170,07	15.838,40	16.117,69	9.259.459,15	9.604.617,93
Gesconsult Corto Plazo, F.I.	761.762,24	698.265,25	71.722,08	61.231,61	140.257.847,68	121.054.740,52
Gesconsult Conservador F.I. ⁽²⁾	131.781,60	640.830,36	-	48.958,64	-	68.207.349,05
Gesconsult Renta Variable, F.I.	738.925,85	226.174,15	82.101,35	35.246,89	42.648.189,64	19.206.605,89
Gesconsult Talento, F.I.	294.893,75	336.721,59	20.894,81	98.672,00	17.760.293,65	21.786.632,69
	4.255.028,15	3.391.912,62	393.064,47	387.196,18	375.198.054,07	344.734.452,26

- (1) Sociedad dada de baja del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 13 de diciembre de 2013.
- (2) Fondo fusionado con Gesconsult Corto Plazo, F.I. en el ejercicio 2014

El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2014 se registra en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 6).

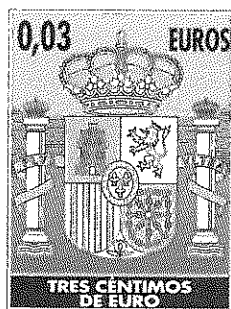
25. Comisiones satisfechas

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios 2014 y 2013, así como de las comisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Deudas con Intermediarios Financieros – Comisiones pendientes de pago" del balance, respectivamente, son los siguientes:

Comisiones de Comercialización	Euros			
	Comisiones Devengadas		Pendientes de Pago	
	2014	2013	2014	2013
Agentes de Bolsa Asociados, S.V., S.A.	-	26.152,36	-	7.083,25
Consulnor Servicios Financieros, S.V., S.A.	381,00	243,76	48,86	109,69
Tressis, S.V., S.A.	44.348,35	14.374,01	7.321,10	2.081,44
Banco Inversis, S.A. (*)	1.114.698,86	1.140.399,06	293.407,70	366.503,52
Self Trade Bank, S.A.	37.407,97	18.919,74	11.329,73	6.052,27
Allfunds Bank, S.A.	15.450,03	5.340,72	12.828,68	1.215,03
Gestiohna Diseño Patrimonial, A.V., S.A.	191,36	3.034,16	58,87	1.323,67
	1.212.477,57	1.208.463,81	324.994,94	384.368,87

- (*) Incluye la comisión sobre resultados devengada en el ejercicio 2013 en virtud al Anexo al contrato de comercialización de fecha 25 de mayo de 2012 por Gesconsult Talento, Fondo de Inversión.

La Sociedad cede a cada uno de los comercializados un porcentaje sobre la comisión de gestión asociada al patrimonio captado por estas entidades que oscila entre el 50% y 70%.



OM2527201

CLASE 8.^a**26. Gastos de personal****a) Composición**

La composición de los gastos de personal es:

	Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	956.183,92	895.330,11
Seguridad Social	141.993,05	130.733,30
Indemnizaciones	-	-
Otros gastos de personal	331.201,36	148.862,86
	1.429.378,33	1.174.926,27

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 12). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de importes pendientes de pago por este concepto han sido satisfechos.

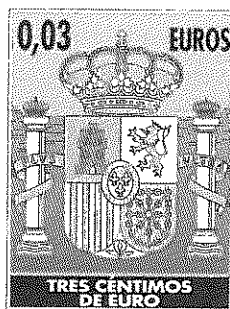
La política de retribución y fijación de incentivos de la Sociedad establece que aquellos empleados que capten patrimonio de clientes nuevos tendrán derecho a percibir parte de las comisiones de gestión. Como consecuencia de lo anterior, en el epígrafe "Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen, al 31 de diciembre de 2014, 302.940,35 euros (117.104,00 euros al 31 de diciembre de 2013) correspondientes al devengo de comisiones cedidas al personal por captación de patrimonio. Dicho importe al 31 de diciembre de 2014 incluye las comisiones percibidas por un miembro del Consejo de Administración, a su vez miembro de la alta dirección, que ascienden a 295.912,60 euros (115.236,47 euros al 31 de diciembre de 2013) -véase Nota 4.

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidos a sus empleados y consejeros préstamos personales a un tipo de interés del 3% anual, registrándose el importe pendiente de cobro de los mismos en el capítulo "Resto de activos – Anticipos y créditos al personal" del balance (véanse Notas 4 y 10).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de empleados
Directivos	1
Técnicos	10
Administrativos	3
	14



0M2527202

CLASE 8.^a

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de empleados	
	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-
Técnicos	6	4
Administrativos	-	3
	7	7

27. Gastos generales**a) Desglose**

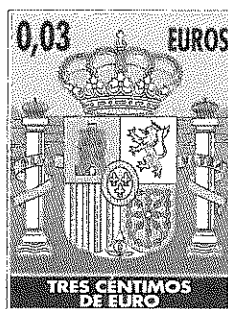
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Alquileres de inmuebles e instalaciones	71.944,60	70.102,81
Sistemas informáticos	4.784,96	3.744,37
Publicidad y propaganda	90.734,78	68.392,67
Conservación y reparación	28.225,63	18.044,23
Servicios de profesionales independientes	544.284,45	356.073,10
Suministros	57.255,10	52.553,10
Otros gastos	77.629,14	56.383,58
Servicios administrativos subcontratados	19.291,28	21.380,44
Total gastos generales	894.149,94	646.674,30

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones". La Sociedad firmó con fecha 1 de agosto de 2014 una prórroga del contrato de arrendamiento por tres años, sin penalización por la rescisión anticipada, con Finconsult Fusiones y Adquisiciones, S.A. para el subarriendo de las oficinas que constituyen el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 20). El importe total de los pagos futuros mínimos al 31 de diciembre de 2014, sin considerar la revisión de la renta en virtud de las variaciones que experimente el Índice General de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística, asciende a 121.974,83 euros.

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

Asimismo, dentro del saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" se recogen, entre otros, los gastos relacionados con la externalización de las tareas de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad que en el ejercicio 2014 ascienden a 160.708,07 euros (144.703,61 euros en el ejercicio 2013) -véase Nota 11-.



0M2527203

CLASE 8.^a

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del balance (véase Nota 12).

Adicionalmente, en la cuenta "Servicios Profesionales Independientes" recoge entre otros, los gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante el ejercicio 2014 por importe de 99.248,11 euros (46.029,91 euros durante el ejercicio 2013), derivados de la contratación servicios de asesoramiento financiero a algunos de los miembros del Consejo de Administración (véase Nota 4). Asimismo, en la cuenta "Servicios Profesionales Independientes" recoge los gastos de representación y comerciales de uno de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014 por importe de 26.665,15 euros (24.525,40 euros en el ejercicio 2012) - véase Nota 4-.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se facilita la información requerida por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago		Pagos Realizados y Pendientes de Pago	
	2014		2013	
	Importe (Euros)	% (*)	Importe (Euros)	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	2.008.115,90	99	1.661.360,48	99
Resto	9.847,74	<1	355,17	<1
Total pagos del ejercicio	2.017.963,64	100	1.661.715,65	100
Plazo medio ponderado excedido de pagos	76,08	-	148,00	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

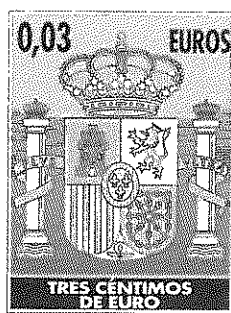
(*) Porcentaje sobre el total.

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 5 miles de euros, en ambos ejercicios.



CLASE 8.^a



0M2527204

Anexo

Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad gestionaba las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

Fondos de Inversión

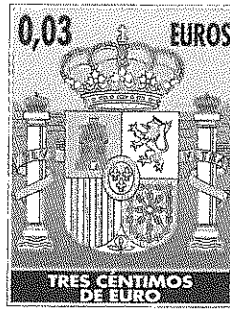
- Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I.
- Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I.
- Gesconsult Crecimiento, F.I.
- Gesconsult Corto Plazo, F.I.
- Gesconsult Renta Variable, F.I.
- Gesconsult Talento, F.I.

Sociedad de Inversión

- Romercapital, S.I.C.A.V., S.A.



CLASE 8.ª



0M2527205

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

La evolución de los mercados de renta variable en la zona euro fue de más a menos a lo largo de 2014 cerrando las principales bolsas en positivo: Ibex35 +3.66%, Eurostoxx50 +1.20%.

El anuncio por parte del Banco Central Europeo de un Quantitative Easing al estilo del realizado por la Reserva Federal estadounidense años atrás impulsó fuertemente los mercados de renta fija sobre todo periférica. De esta manera, la prima de riesgo española se rebajó un 51.8% pasando de los 222.2 puntos básicos a los 107. La rentabilidad del bono español a 10 años cerró en el 1.61% desde el 4.15%.

Algo similar ha pasado en el resto de países periféricos (Portugal e Italia).

Como consecuencia en gran parte de lo anterior el euro ha experimentado una fuerte devaluación (-12% en el año hasta los 1.2 \$/Euro) lo que sin duda beneficiará a la economía de la Unión Europea vía mayores exportaciones.

Otro aspecto relevante del pasado año, sobre todo en la última parte, ha sido la fuerte bajada del precio del petróleo (las razones para explicarlo han sido variadas). El barril de Brent ha pasado de cotizar en 110 \$/barril a 55\$. Debido a la fuerte dependencia energética de Europa, esto tendrá un efecto positivo en su economía.

Actividades de Investigación y Desarrollo

El objeto social de la Sociedad no comprende la realización de este tipo de actividades.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre

Nada que reseñar distinto a lo comentado en la Notas de la Memoria.

Adquisición de acciones propias

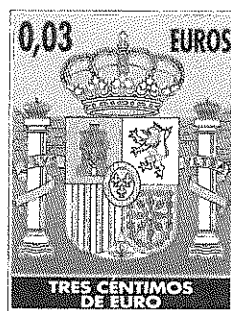
Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se ha limitado a la suscripción de adquisiciones temporales de activos de deuda pública y depósitos a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.



CLASE 8.^a



0M2527206

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2014 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento, a excepción de determinados casos que corresponden bien a pagos domiciliados, bien a casos en los cuales se acordó con el proveedor liquidar conjuntamente con la siguiente factura, provocando que el plazo excediese al fijado en la normativa. En cualquier caso, se revisará el procedimiento de forma tal que los pagos que no superen el plazo máximo de pago (véase Nota 27).

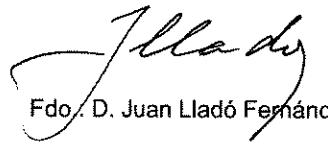
Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 54 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 25 de marzo de 2015

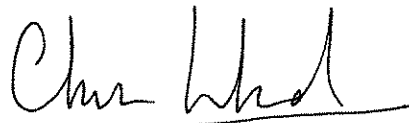
El Secretario Consejero


Fdo.: D. Raimundo Pérez-Hernández Ruiz Falcó

El Presidente del Consejo de Administración


Fdo.: D. Juan Lladó Fernández-Urrutia

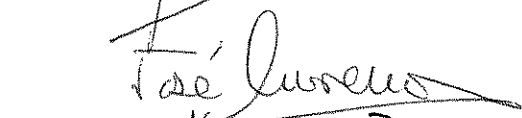
Consejeros:

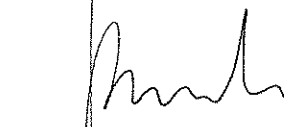

Dña. Clara Lladó García-Lomas


D. Alfonso de Gregorio Merino


D. Jerónimo Sanz Valdés


D. Juan Antonio Mayorga Sánchez


D. José Moreno López Pérez


D. Enrique Zamácola Millet

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2014 de la Sociedad Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se compone de 54 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0M2527153 a 0M2527206, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2015



Fdo.: D. Raimundo Pérez- Hernández Ruiz-Falcó

Secretario del Consejo de Administración

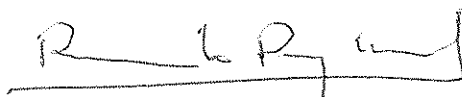
DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

**Identificación de la Sociedad: Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva**

NIF: A28867000

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 28 de enero de 2009.

El Secretario consejero



Fdo.: D. Raimundo Pérez-Hernández Ruiz Falcó

El Presidente del Consejo de Administración



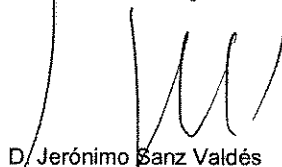
Fdo.: D. Juan Lladó Fernández-Urrutia

Consejeros:

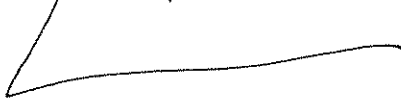
Dña. Clara Lladó García-Lomas



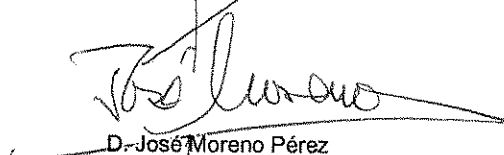
D. Alfonso de Gregorio Merino



D. Jerónimo Sanz Valdés



D. Juan Antonio Mayorga Sánchez



D. José Moreno Pérez



D. Enrique Zamácola Millet